



EL PRACTICANTE TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

Presidente del Colegio:
Fernando González.

Administrador:
Agustín Sánchez-Largo.

La correspondencia se dirigirá al Director, San Clemente, 3, antes del 10 de cada mes. No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

Subscripción: 4 pesetas año.

Director:
Valentín López-Ayllón.

Secretario de Redacción:
Isidoro Pérez.

El calvario de una clase

Seguramente, y sin temor de equivocarnos, no habrá en nuestra Nación carrera de auxiliares que haya sufrido tantas modificaciones como la de Practicantes, y así como también sea tan discutida su finalidad; pues vamos a describir a grandes rasgos las diferentes variaciones que la misma ha tenido desde su creación.

Empezó ésta indudablemente por la necesidad que, a juicio de los Médicos, habían de tener éstos unos auxiliares que ejecutaran las pequeñas intervenciones que en relación con las prescripciones estatuidas por los mismos, en concordancia con los adelantos que la medicina tenía en aquella época, que ésta era en el año 1747, reinando en España Felipe V, dió lugar a que este Rey, aconsejado por sus Ministros, y oída la opinión de la facultad de Medicina, por real cédula dada en Madrid el 27 de Enero del año antes expresado, creó la carrera de Sangradores; después, S. M. el Rey D. Carlos III, en cédula firmada en el Pardo a 14 de Marzo de 1779, la modificó en sentido de ampliación de estudios. En el año 1830 al

36, se suprime la de Sangradores y se crea la Cirugía Menor o Ministrantes, siguiendo así hasta el año 1857, que se suprime y se crea la de Practicantes, que aún subsiste, no sin haber pasado por varias suspensiones, como verán nuestros lectores.

Inmediatamente, después de esta fecha, es suspendida nuevamente esta carrera, obediendo ésto al estado anormal porque atravesaba la política en España, y de que hubo Ministerios relámpagos que duraron veinticuatro horas.

Por fin, normalizada esta situación, por Real orden de 26 de Junio de 1860, y con algunas modificaciones en el plan de estudios, vuelve a crearse. Otra vez en el año 1866 y por Real orden del 7 Noviembre son suspendidos estos estudios.

En 27 de Octubre del 68, se restablece el curso de la carrera, bien pronto volvió a sufrir un nuevo descalabro en Agosto del 1875 y por medio de una Real orden se nos usurpó el «Arte del dentista», creando una carrera especial.

Gracias al Excmo. Sr. Conde de Romanones, previo informe de la Facultad de Medicina y del Consejo de Instrucción Pública por Real decreto de 26 de Abril de 1901, se modi-

::: TROUSSEAU LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos :::

Hombre de Palo, 23-FARMACIA—TOLEDO—Teléfono 186.